

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Estudios Ingleses
Universidad solicitante	Universidad de La Rioja
Rama de conocimiento	Arte y Humanidades
Curso de implantación	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La presentación del título es adecuada; contiene la justificación y los referentes que figuran en la memoria verificada y se detalla la estructura del plan de estudios (módulos, materias, créditos, lengua, calendario de implantación, etc.). Cabe destacar que en la página se indica la fecha de la última modificación.

No se ha encontrado información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para las estudiantes con necesidades educativas especiales, ni tampoco información referente a la acogida de los estudiantes, su seguimiento e inserción profesional.

El perfil de ingreso a la titulación parece existir aunque su acceso es restringido, se recomienda hacer su acceso de forma general.

Las competencias se encuentran accesibles a través de la página del departamento (<http://www.unirioja.es/dptos/dfm/index.shtml>) en un folleto, además de en la memoria y en las guías docentes que están disponibles, se recomienda situar las mismas en la página principal del título junto a las características generales de la titulación.

La disposición en árbol es correcta y se distribuye de manera que facilita su acceso, salvo en el caso de la normativa de permanencia, que se encuentra bajo el epígrafe de "Matrícula", en el apartado de "Estudiantes", se recomienda que figura por separada para mejor accesibilidad a la misma. En ella se analiza específicamente el trato a los estudiantes con necesidades educativas especiales que estudien a tiempo parcial. Además, se informa de la posibilidad de estudiar a tiempo parcial para los estudiantes en general.

En la página general de este Grado y en la web de la facultad, pulsando sobre el desplegable "Alumnos" hay un sistema de enlaces a páginas generales de la Universidad que se aporta información relativa a ayudas que faciliten la movilidad estudiantil.

Está disponible la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, con la descripción de los puntos más relevantes de la misma. Sería conveniente, no obstante, que, en la descripción del plan de estudios, se recordara la normativa

de reconocimiento de créditos según el RD 861/2010.

Toda la documentación oficial del título (memoria, informe de verificación, publicación en el BOE, nº de RUCT) es accesible.

La estructura de la web es adecuada para el perfil del futuro estudiante. Sin embargo, la barra lateral puede llevar a confusión, se ha constatado cierta inestabilidad en la página web que en algunos casos ha llegado a no poderse consultar la información en las guías docentes.

Dimensión 2. El estudiante

Están publicados los horarios de clase, las aulas y los calendarios de exámenes correspondientes al curso actual en la página web de la facultad. Se sugiere que esta información esté accesible desde la página del título.

Las guías docentes en general están completas aunque algunas de las guías docentes de las asignaturas optativas que se han empezado a impartir este año no figuren, o algunas de las que sí lo hacen, estén incompletas. Además, sería pertinente revisar algunos aspectos formales, pues la denominación del título no coincide en todas las guías, en algunas figura "Grado en Estudios Ingleses", en otras "Graduado o graduada en Estudios Ingleses", y en otras "Grado en Estudios Hispánicos".

Para las asignaturas que, por no estar todavía implantadas, carecen de guía docente, se sugiere ofrecer información suficiente para orientar al futuro estudiante sobre su contenido.

La falta de información relativa a las prácticas externas y los Trabajos Fin de Grado responde al calendario de implantación del título, que no prevé ambas actividades hasta el curso académico próximo.

La adaptación del plan antiguo está en un pdf descargable, sería recomendable que se pudiera, además, en un formato más ágil bien en una nueva pestaña o bien en formato html.

Dimensión 3. El funcionamiento

El funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad se ajusta totalmente al descrito en la memoria. No obstante, resulta poco intuitivo su localización dado que su acceso es a través de "Servicios"/"Oficina de planificación y calidad". Se podría reflexionar sobre la posibilidad de que el grado tuviera un enlace, a través del cual se pueda llevar a cabo su propio seguimiento y donde figuren las actas de las reuniones y el resto de documentación correspondiente.

Se identifica a los responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios, pero no se han podido encontrar las actas de las reuniones mantenidas por la comisión correspondiente del Grado en Estudios Ingleses, y no se incluyen todavía evidencias de resultados concretos. No se han encontrado evidencias del funcionamiento del sistema interno de garantía de calidad.

Se informa adecuadamente sobre los procedimientos para procesar las reclamaciones y se identifica a los responsables del proceso, aunque no consta todavía la existencia de reclamaciones ni, por consiguiente, las modificaciones a las que pudieran dar lugar.

Sería conveniente intensificar la implementación del Sistema Interno de Garantía de Calidad en cuanto a la recepción, tratamiento y respuesta de las reclamaciones, así como en cuanto al análisis de los resultados parciales de cada curso académico.

Dimensión 4. Resultados de la formación

Puesto que el título no ha completado su recorrido, existen indicadores de rendimiento académico (a los que no se puede acceder, porque requieren el uso de una clave), pero no de graduación. No obstante, se aportan los informes anuales de seguimiento, que incluyen los datos correspondientes, en los que destaca el incremento de las tasas de rendimiento y éxito académico del curso 2010-11 en relación con el anterior. Se han encontrado evidencias que indican que el sistema interno de garantía de calidad ha analizado los valores de los indicadores y ha realizado propuestas de mejora.

Se aportan asimismo datos sobre estudiantes de nuevo ingreso, que son adecuados en relación a los previstos en la memoria verificada.

Madrid, a 26 de julio de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken